

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 30 de mayo de 2023, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Dieciséis de Junio de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2010-1667

Obre en autos, el informe de títulos que da cuenta de la inexistencia de dineros para el proceso de la referencia.

De otra parte, y como quiera que a folio 62 y 70 del cuaderno número 2, obran dos consignaciones por valor de \$4.200.000 y \$4.800.000, no obstante, al verificar en el portal del Banco Agrario de Colombia no aparecieron, según se desprende del informe rendido por la Secretaria, situación por la cual, a efectos de proceder con la entrega de dineros, se ordena oficiar al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA a fin de que rinda un informe detallado de los depósitos judiciales que se encuentren consignados para el proceso de la referencia. **Ofíciase.**

Por último, frente a la solicitud impetrada por la parte demandada, se le indica que deberá estaré a lo dispuesto en esta decisión.

NOTIFÍQUESE,


HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

Juec

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 20 de junio de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 042

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria